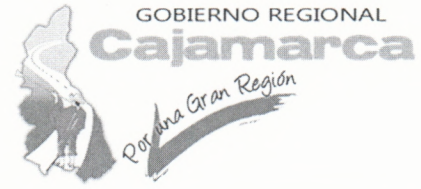




# CONSEJO REGIONAL



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## ACUERDO REGIONAL N° 065-2013.-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 06 DIC 2013

Que, mediante Oficio N° 061-2013-GR.CAJ/DRAJ de fecha 15 de noviembre del año 2013, el Director Regional de Asesoría Jurídica Abog. Glen Joe Serrano Medina, remite al Gerente de Desarrollo Económico Ing. Walter Esquivel Mariños, la opinión legal favorable sobre la creación de un fondo PROCOMPITE, con el propósito que el Gobierno Regional de Cajamarca pueda disponer de S/. 4'500,000.00 para implementar y convocar a concurso de PROCOMPITE;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 010-2011-GRCAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional acordó:

- PRIMERO:** **AUTORIZAR** la implementación del Programa de Iniciativas Legislativas de Apoyo a la competitividad Productiva PROCOMPITE, a cargo del Pliego 445: Gobierno Regional Cajamarca, en el marco de lo establecido por la Ley 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.
- SEGUNDO:** **AUTORIZAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca, aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al financiamiento del Programa Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE, de acuerdo al artículo 4° de la Ley N° 29337; hasta por un monto de S/.4'500,000.00.
- TERCERO:** **ENCARGAR** a las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y, Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, y la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, la implementación del presente Acuerdo Regional.
- CUARTO:** **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración realice los trámites correspondientes para la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación regional y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe))

**POR TANTO:**

*Mando se registre, publique y cumpla*



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO REGIONAL

*Prof. César Manuel Florián Cedón*  
CONSEJERO DELEGADO  
Pdta. del Consejo Regional